

SE ERÁN muchas las ocasiones en las que habrán de contenerse, pero han desperdiciado algunas que, diciendo la verdad, hubieran quedado mejor dispuestos para posteriores debates. Dirigiendo el ayuntamiento de Armilla, o el de Baza, o cualquier otro, no tuvieron la misma transparencia que ahora solicitan, ni facilitaron tanta ayuda a la oposición como hoy exigen. Sin embargo, no tienen empacho alguno en acudir a la mentira con el mismo vuelo bajo con el que quieren navegar y dejarnos su cuestionable impronta de cabaes políticos granadinos.

Cuando acusaron a Sebastián Pérez de haberse "abrochado" en un rato 606 euros por dos plenos y una Junta de Gobierno, les perdió el ansia de parecer honrados denunciantes de falsas austeridades, a costa de darle una trufada y gallarda bofetada al flamante nuevo presidente de la Diputación de Granada. Fue el viceportavoz del grupo so-

LA CHAUNA

José Torrente
www.lachaunadecullar.blogspot.com



La 'requete condena'

cialista provincial el autor de la coz; es grave que lo hiciera por desconocimiento de la norma, la cual prohíbe cobrar por más de una sesión si éstas se realizan en el mismo día, pero sería más grave aún que lo hiciera

con el poco oculto ánimo de dañar por dañar, a sabiendas de su maldad.

Si serán creíbles que votaron en contra del histórico recorte en cargos de confianza de la Diputación de Granada. Y por si fuera poco, acabando la infausta semana del viceportavoz, la Audiencia Provincial ha dicho lo que piensa de la vista opaca y esquiva del ayuntamiento que él dirigía, y que antes dirigieron los otros miembros del Clan de Armilla, y lo mucho que perjudicaron con sus "amistades" el interés general. Ni más ni menos que regalando más de dos mil metros cuadrados de todos los armilleros a un promotor privado, sin que haya o hubiere razones de interés social para el atraco.

La requetecondena de los aliados del clan armillí, agravada sin escrúpulo alguno por la Audiencia Provincial de forma definitiva, es tanto la del viceportavoz provincial como lo es de cuantos dijeron desde la cúpula del socialismo dirigente granadino, que el mo-

dolo urbanístico de Armilla era ejemplar. Releyendo la sentencia de la Audiencia Provincial de Granada, más bien pareciera al contrario.

Y en esas estábamos cuando Rubalcaba decidió disolver las Cortes, ordenando a José Luis que firme ya el decreto. Para no dar puntada sin hilo, ha propuesto el 20-N como fetichista fecha de votación, que aquí todo cuenta. No quieren dilatar aún más el ocaso de este gobierno, ni la figura de quien lo preside. El leonés se va con el estigma con que será recordado en el futuro: la mentira. Adelantando los comicios, acaba de hacer lo que hace bien poquito negaba con insistencia. Una vez más.

No nos queda más remedio que seguir creyendo en la palabra del pueblo, que es quien la va a tomar bien prontito, para que, de una vez, vuelva la confianza a los mercados, tan necesaria en estos momentos de incertidumbre.

LA MIRADA URBANA



MIGUEL RODRÍGUEZ

La prohibición, el despertar del deseo

Que la prohibición es el despertar del deseo parece ya una premisa ampliamente aceptada. Pero letreros como el que muestra la foto no lo ponen fácil a la hora de inclinar la balanza hacia el bien o el mal. Las normativas municipales prohíben el baño en las inmediaciones del río Genil, sin embargo, alguien

que no debía ver ningún peligro en darse un chapuzón de vez en cuando, eliminó del cartel el veto a remojarse. O quizás fue el paso del tiempo. La realidad es que a diario tenemos instantáneas de gente lanzándose al río y algunos, los afortunados de leer esto, lo hacen con todas las de la ley.

LAPIDARIO

Burocracia infinita

A burocracia se ha manifestado como uno de los personajes de la película que, a día de hoy, protagonizan el colectivo de detectoaficionados en Granada y la Administración autonómica. Unos y otros no se apean del burro. Mientras los primeros defienden su derecho a ejercer su afición de rastrear, los segundos alegan la necesaria protección al patrimonio para denegarles la autorización para emplear sus detectores de metales en suelo granadino. En medio, miles de peticiones, negativas, recursos y reclamaciones que no van a ninguna parte y que son testigos de la obstinación de unos y la falta de capacidad de negociación de otros. A nadie se le escapa que si alguien alberga la vocación de delinquir, desde luego que no se dedica a presentar peticiones, y quien tiene la voluntad de expoliar nuestro patrimonio, tiene no pocos caminos para hacerlo. Delimitar el desarrollo de la detección deportiva y darle un marco legal quizá no sea mala idea y tal vez alivie la mesa de algún funcionario de la Junta.

LO MÁS VISTO EN INTERNET

www.gradahoy.com



UNIVERSIDAD

La UGR 'convalida' la experiencia laboral

La apuesta por que se reconozca académicamente todo lo aprendido en el transcurso de la vida centrará en adelante la política que aplicará la Universidad de Granada. La experiencia profesional será convalidada por un 15% del título de Grado o de Máster.



SUCESO

Estalla una caldera en un céntrico edificio

Aunque el desolador escenario invitaba a pensar lo contrario, no hubo que lamentar daños personales tras la explosión que se produjo el domingo en un edificio situado en el Paseo del Salón, en pleno centro de la capital granadina.



GRANADA CF

Rumbo a La Manga otro año más

La plantilla del Granada CF partió ayer hacia La Manga del Mar Menor. Durante doce días los jugadores rojiblancos permanecerán concentrados en el Hotel Hyatt. La entidad de Recogidas 35 vuelve por tercer año al litoral murciano para entrenar.